



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y EN COORDINACIÓN CON EL DEPTO. DE CAPACITACIONES PARA EL TRABAJO. CONVOCA AL XXXIX CONGRESO DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Objetivo que los alumnos integren la federación de estudiantes del Colegio de Bachilleres para el ciclo escolar 2023-2024 bajo las siguientes bases.

1. De la fecha y lugar
 - 1.1. Se llevarán a cabo los días 5 y 6 de octubre del 2023 teniendo como sede el plantel 08, Xilitla.

2. De los participantes
 - 2.1 Participan únicamente los alumnos Concejeros Titulares electos en cada Plantel y Centro EMSaD, de conformidad con el Reglamento de la Federación de Estudiantes y de los H. Consejos Estudiantes.
 - 2.2 En caso de que el alumno concejal titular no pueda asistir lo sustituirá el concejal suplente.

3. De los requisitos para ser electo consejero en la Federación de Estudiantes
 - 3.1. Ser alumno de tercer o quinto semestres.
 - 3.2. No adeudar asignaturas semestres anteriores.
 - 3.3. Observar buena conducta y no contar con reportes en el expediente.
 - 3.4. Tener un promedio general de por lo menos 8.0.
 - 3.5. Demostrar disposición y compromiso genuino para trabajar en equipo las actividades que la Federación Estudiantil convoque para el bienestar de todas y todos los estudiantes del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí.
 - 3.6. Contar con seguros médicos vigentes para el cumplimiento del protocolo de seguridad en traslados y participación en actividades inherentes a su función.
 - 3.7. Registrar su propuesta de trabajo considerando como mínimo uno de los temas propuestos en el numeral 3.8 de la presente convocatoria. La propuesta será de dos cuartillas que contenga: el diagnóstico de la problemática detectada y propuestas de solución.

“2023, año del centenario del voto de las mujeres, San Luis Potosí, precursor nacional”

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Dirección General. Brisa No. 119. Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí, S.L.P. Tel. 444 8 04 18 20 Ext. 331 Y 332 capacitaciones@cbslp.edu.mx



COLEGIO DE BACHILLERES



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



3.8. Temas:

¿Cómo enfrentan los jóvenes los problemas de depresión y trastornos socioemocionales.

¿Qué opinas del tema de identidad y diversidad sexual?

¿Cómo sensibilizar a mis profesores, personal directivo, personal administrativo y padres de familia a identificar las problemáticas que nos aquejan como adolescentes?

¿Qué propones para fomentar el respeto entre la comunidad estudiantil y en específico a las mujeres en tu entorno?.

4. De la acreditación ante la Federación de Estudiantes

4.1. Se acreditarán sin excepción, a las y los alumnos que hagan en tiempo y forma su registro enviando la siguiente documentación:

- a. Acta de conformación el H. Consejo Estudiantil del Plantel o Centro EMSaD de procedencia.
- b. Ficha de inscripción autorizada por el Director del Plantel o Responsable del Centro EMSaD de procedencia. (Formato Anexo)
- b. Historial Académico sellado y firmado por el Director del Plantel o Responsable del Centro EMSaD de procedencia.
- d. Propuesta de trabajo mencionado en el numeral 3.7
- e. Los Documentos deberán ser enviados en formato PDF al correo federaciondeestudiantes@cbslp.edu.mx teniendo como fecha límite el 30 de septiembre del año en curso.

5. De la mecánica

Primer día- Etapa I:

Mesas de trabajo

- 5.1. Habrá ocho mesas de trabajo, conformadas con consejeros de los diferentes Planteles o Centros EMSaD.
- 5.2. En cada mesa de trabajo habrá un moderador representante de la Dirección

“2023, año del centenario del voto de las mujeres, San Luis Potosí, precursor nacional”

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Dirección General. Brisa No. 119. Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí. S.L.P. Tel. 444 8 04 18 20 Ext. 331 Y 332 capacitaciones@cbslp.edu.mx



COLEGIO DE BACHILLERES



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



General. Los integrantes de la mesa presentaran y defenderan sus propuestas.

- 5.3. Al finalizar la participación, los consejeros que conforman las mesas votarán para elegir a dos representantes por mesa, quienes pasaran a la siguiente etapa.

Segundo día- Etapa 2:

- 5.4. Los dos consejeros electos de cada mesa de trabajo, realizaran adecuaciones a sus propuestas retomando las problemáticas y propuestas del resto de los integrantes de la mesa que no fueron seleccionados.
- 5.5. Cada mesa deberá proponer a un representante, quien expondrá la propuesta y podrá ser electo para conformar la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes.
- 5.6. Al concluir la exposición de los ocho concejales finalistas, por votación secreta de todos los concejales participantes en la 1era y 2da etapa se elegirán los cargos de: Consejero Coordinador Titular, Consejero Secretario Titular, Consejero Contralor Titular, Consejero Coordinador Suplente.
- 6.0. Transitorios
- 6.1. Los casos no previstos en la presente serán resueltos por la Dirección General.

San Luis Potosí, S.L.P. 24 de agosto 2023.



DR. RICARDO DANIEL CENTENO TREJO
DIRECTOR GENERAL

1209-CPT/D*GML//1' dpt*

“2023, año del centenario del voto de las mujeres, San Luis Potosí, precursor nacional”

Nuestro principal objetivo es **EDUCAR CON CALIDAD**

Dirección General. Brisa No. 119. Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí. S.L.P. Tel. 444 8 04 18 20 Ext. 331 Y 332 capacitaciones@cbslp.edu.mx



COLEGIO DE BACHILLERES